

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

# **PRIMER TRIMESTRE 2021**



HÉCTOR MONSALVE RESTREPO Alcalde Municipal

Copacabana, carrera 49A N

39-95 - Tel.(94)401 00 18

Nit. 890.985.016-3 - juntadedeportes@hotmail.com





Cumpliendo con la normatividad legal vigente y las directrices impuestas por la Junta Municipal de Deportes y Recreación Copacabana en materia de austeridad y eficiencia del gasto público se presenta el informe correspondiente al primer trimestre del 2021

## Normatividad legal:

Ley 1940 de 2018: Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012: Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Para el informe mencionado se realiza la revisión de la información remitida por el área de tesorería y contratación, tomando como referentes: Las obligaciones de servicios públicos (internet, telefonía y telefonía móvil), la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, contratación directa y mínima cuantía.









A continuación, se muestran los gastos más representativos de la Junta de Deportes para el primer trimestre del año 2021.

#### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS ESPECIALES

#### **PLANTA DE PERSONAL**

En la Junta Municipal de Deportes Copacabana se tienen como personal de planta en total 5 empleados de libre nombramiento y remoción.

PRESTACIONES SOCIALES (enero-febrero-marzo 2021 vs 2020)						
CONCEPTO	TRIMESTRE I 2020	TRIMESTRE I 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %		
Sueldo de personal	24477563	38502428	-14024865	-68,49%		
Bonificación por servicios	834811	4028936	-3194125	-79,28%		
Prima de servicios	0	0	0	0,00%		
Sueldo de vacaciones	2284692	7250631	-4965939	-68,49%		
Bonificación por recreación	169828	598197	-428369	-71,61%		
Prima de vacaciones	1557744	5173729	-3615985	-69,89%		
Prima de navidad	0	0	0	0,00%		

En el cuadro anterior se evidencia que para el primer trimestre de 2021 la variación más grande que se presenta con respecto al mismo trimestre del año anterior es en las bonificaciones por servicios y recreación a los empleados, en el sueldo y prima por vacaciones, ya que tres empleados disfrutaron de su descanso y en el sueldo de personal debido a que en inicio del año 2020 no se tenía todo el personal contratado y adicional a esto se encontraba un puesto vacante, para este trimestre se cuenta con toda la planta de personal completa, respecto a la prima de servicios y de navidad, ningún empleado recibió valor alguno por tratarse del primer trimestre del año, tiempo en el cual no se realizan dichos pagos.

HÉCTOR MONSALVE RESTREPO Alcalde Municipal

Copacabana, carrera 49A Nº 39-95 - Tel.(94)401 00 18 Nit. 890.985.016-3 - juntadedeportes@hotmail.com





# PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para el primer trimestre de 2021, en contratación directa y mínima cuantía se realizaron 2 contratos y por prestación de servicios se realizaron 98 durante el trimestre en mención.

# SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	TRIMESTRE I 2021	TRIMESTRE I 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TELEFONÍA FIJA	399.640,58	599.460	-599.061,23	-99,93
INTERNET	494.921,00	742.381	-741.886,58	-99,93
TELEVISIÓN	0	173.862	173.862,57	100,00
TELEFONÍA MÓVIL	343.009,85	657.152	314.142	47,80
TOTAL	\$ 1.237,57	\$ 2.172,86	- 1.166.771,1	-52,1

De acuerdo a la anterior tabla de variaciones se puede demostrar que, respecto al mismo trimestre anterior, en este se observa una gran disminución en los servicios de internet y telefonía fija ya que a la fecha la factura del mes de marzo se encuentra pendiente de pago, en cuanto a la televisión para este trimestre no se generaron pagos debido a la cancelación del servicio, ya que en informes anteriores se evidenció que no era de uso indispensable para la entidad. El servicio de telefonía móvil presenta una reducción considerable, ya que se canceló una de las líneas que se tenían.







### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

• Continuar implementando las políticas económicas y de reducción del gasto, pues se evidencia gran contribución en la optimización de los gastos de la entidad.

Jorge Iván Tobón Arango

Director Junta de Deportes Copacabana

Elaborado por: Johana Cadavid G. Mayo 2021

HÉCTOR MONSALVE RESTREPO Alcalde Municipal

Copacabana, carrera 49A Nº 39-95 - Tel.(94)401 00 18 Nit. 890.985.016-3 - *juntadedeportes@hotmail.com* 

